

CUERPO DE BOMBEROS MADRID CUNDINAMARCA B-31



Personería jurídica N°0000026 de Julio 21 de 2003 - Secretaria de gobierno de Cundinamarca NIT. 832.009.328-1

Buen día

Por favor emitir adenda aclaratoria a la invitación que diga así:

INVITACIÓN PRIVADA 01-2019

ADENDO ACLARATORIO

Objeto: El Cuerpo de Bomberos de Madrid Cundinamarca está interesado en recibir propuesta de Compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia para contratar mediante pólizas de seguros el cubrimiento de los vehículos y equipos del Cuerpo de Bomberos de Madrid Cundinamarca.

ACLARACIONES AL PLIEGO INVITACIÓN

El comandante Cuerpo de Bomberos de Madrid Cundinamarca en uso de las facultades que le confiere el estatuto de contratación de la entidad se permite efectuar las aclaraciones a la invitación que más abajo se detallan

Se aclara cronograma página 1

Invitación 09 octubre de 2019.

Inspección 11 octubre de 2019.

Fecha Límite Recibo ofertas 11 octubre de 2019

Evaluación 15 octubre de 2019

Contrato y vigencia 16 octubre de 2019.

Certificado experiencia en pago de siniestros

Deberán adjuntarse 3 certificaciones de clientes públicos o privados a quienes se les haya indemnizado siniestros dentro de los últimos 3 años con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso indicando fecha pago cuyo sumatorio total debe ser \$300.000.000.

Página 4

Expedir y entregar las pólizas adjudicadas o la respectiva nota de cobertura antes del 23 octubre de 2019 página 6.

cuerpo de bombero Madrid Cundinamarca original firmado

Honor, Abnegación y Disciplina